

§ III. La Convencion llama sus miembros proscritos. — Nueva reaccion. — Influjo de las conversaciones de Salles. — Turbaciones interiores. — Sucesos de nuestros ejércitos. — Primer tratado de paz concluido por la Convencion nacional.

Año III. El partido termidoriano habiendo ya vencido los terroristas, quiso extender mas su triunfo, y su influjo fué desde luego afortunado, no habiéndose ya sino de felicidad y paz. Leon, que aun se llamaba *pueblo libertado* de la esclavitud, quedó libre de sus opresores, y se decretó no pertenecer ya al estado del rebelion. Lons-le-Saulnier tuvo la misma gracia, y se modificáron los decretos rigurosos contra los parientes de los emigrados; se diéron muchas leyes para impedir la destruccion de los monumentos de las artes; y Grégoire ca-

7 del  
Vendimia-  
rio,  
(Setiembre  
1794).

lificó el primero de vandalismo estos actos de brutalidad. El mismo diputado hizo acordar recompensas á los sabios y artistas, y á luego se levantó el *Conservatorio de las artes y oficios*, útil establecimiento cuyos beneficios han sobrevivido á nuestras borrascas. Los honores del Panteon fuéron decretados á J.J. Rousseau, digno patron en efecto de una nacion regenerada, y las fiestas y placeres sucedieron á las agonias del terror.

Sin embargo las mas ilustres víctimas de la tiranía de Robespierre, los diputados proscritos á consecuencia del 31 de mayo, gemian en las prisiones. Otros mas desgraciados, abrumados con el peso del decreto de *fuera de la ley*, estaban ocultos, ó huian en el destierro de una patria

injusta, y la Convencion debia poner un término á tantos males; pero titubeaba aun. Los termidorianos mismos, por mas que desearan cicatrizar las llagas de la patria, no se atrevian á llamar á su lado sus colegas proscriptos. Casi todo este partido nuevo estaba formado de los despojos de la faccion mas exaltada de la montaña. Los amigos y discipulos de Danton no se atrevian á rehabilitar la memoria de Vergniaud, y declarar infame un dia en que ellos habian participado de todos sus esfuerzos; no se atrevian á decir á los desterrados, motivando el decreto de gracia: « Hemos obrado contra nuestra conciencia, ó bien, hemos sido forzados á la injusticia por el fanatismo y el error. »

Pero la opinion pública se pronun-

ció en sentido inverso de los primeros dias de la revolucion y obligó á los que gobernaban á destruir lo que ella misma les habia prescripto. Los representantes encarcelados que hasta entonces no habian tratado sino de ser olvidados, levantaron la voz. Pintaron con energía los crímenes de Robespierre y sus cómplices; y manifestaron que los dias 31 de mayo y 2 de junio, eran consecuencias horrosas de su abominable sistema, y enfureciéndose contra los terroristas, tuvieron la precaucion de no imputar á los termidorianos ninguna parte en tan deplorables excesos, concluyendo con la súplica de ser reintegrados en sus funciones. La discusion se empeñó y fué viva y animada. Los terroristas defendieron con calor el golpe de

21 del  
Vendimfario.

estado del 31 de mayo, y un tropel de oradores les respondiéron, descubriéndose con este motivo muchos hechos importantes sobre la conspiracion de Pache y Robespierre contra la representacion nacional. Algunos diputados sostuviéron que Pitt era el primer autor del 31 de mayo y de las calamidades que se siguiéron, y la reclamacion de los proscritos fué remitida al exámen de las comisiones del gobierno.

29 del  
Vendimiar-  
rio.

3 del  
Brumario.

15 del  
Frimario.

Muchos representantes puestos *fuera de la ley* reclamáron jueces, y su paso no fué en vano, pues una carta animosa de Lanjuinais hizo sobre todo una profunda impresion. A resultas de la mocion de Jean-Bon-Saint-André, la Convencion suspendió el decreto de *fuera de la ley* que pesaba

sobre muchos de sus miembros. Merlin de Douai hizo, á nombre de las comisiones, una relacion favorable á los diputados sentenciados á prision, y su gracia votada por una inmensa mayoria, fué proclamada á gritos, mil veces repetidos, de *viva la república!* Se extendió el favor de este decreto á Tomas Payne y á algunos otros proscritos del 31 mayo. La mayoria antianárquica de la asamblea se encontró así de repente reforzada con, pocas ó mas, ochenta miembros, pero no se atrevió á ir mas adelante, pues la decision acerca de los proscritos condenados fué aun suspendida. Un día habia bastado para darles el golpe, y fuéron necesarios muchos meses para hacerles justicia.

17 del  
Frimario.

18 del  
Frimario.

En fin se dió un decreto que

27 del  
Frimario.

los restituía á su patria , y los reintegraba en sus derechos civiles ; pero les cerraba la entrada en la Convencion. Se consideró insuficiente este decreto , y los termidorianos se reunieron á los setenta y tres (1) para combatirlos. Se deliberó segunda vez , y la cuestion fué juzgada conforme á la opinion y la equidad, llamando á todos los proscriptos. Otro decreto abolió la impia fiesta decretada en honra de la insurreccion del 31 de mayo , y de este modo se reparó , en parte , por la Convencion nacional , el mal que su complacencia servil habia hecho á la Francia. ; Pero , á cuantas víctimas

28 del  
Ventoso,  
(9 de  
Marzo  
1995).

29 del  
Ventoso.

(1) Fué el nombre con que fuéron designados mucho tiempo los girondinos llamados al seno de la Convencion.

no pudo resarcirse el daño de tantas maldades !

Al deseo de volver al reinado de la justicia y moderacion , se mezcló un cierto deseo de reaccion que , aunque natural, no por eso era menos deplorable. Cuando cayó Robespierre, todos los miembros de la Convencion se juraron fraternidad y union ; pero la necesidad de vengarse los separó bien pronto.

Habia crímenes cuyo perdon se resistia , á pesar del interes que tenia la Francia en poner un velo sobre lo pasado ; pero los republicanos dejándose arrastrar á castigar algunos culpables , acabaron por autorizar la delacion , y despertar toda la fuerza de las animosidades. La investigacion no tuvo ya limites.... El realismo se apro-

vechó de las faltas del partido contrario; reorganizó en provecho suyo los asesinatos de setiembre y el terror de Robespierre.... una nueva crisis se hizo necesaria, y preparó otras desgracias y otros crímenes.

Se atacó violentamente á la sociedad de los jacobinos, y á propuesta de Delmas se le privó de toda correspondencia con otras sociedades populares; se le prohibió presentar peticiones, como agregacion política, y fué sometida á la vigilancia del agente nacional del ayuntamiento. Esto era ya quitarle su verdadera fuerza, y hubiera sido prudente no pasar adelante; pero los termidorianos viéron en un esqueleto descarnado la terrible sociedad que les habia hecho temblar, y desplegaron contra ella un rigor inútil.

Se denunciáron algunas amenazas, hechas por Billaud-Varennes, en la tribuna de la sociedad, y se declamó acerca de su fatal influjo, que, á la verdad, fué exagerado. A muy luego Lequino propuso privar á los diputados de la facultad de asistir á sus sesiones; pero esta mocion fué desechada por el parecer de Bourdon de l'Oise, que convidó á los representantes del pueblo, á la union diferida, decia, *por cinco ó seis intrigantes de una y otra parte*. Sin embargo, solo el nombre de los *jacobinos* bastaba para la discordia, y Clauzel, orador de la comision de salud pública, los atacó á nombre del gobierno. Algunos montañeses se apresuráron á defenderlos, y estas quejas acabaron por agitar al pueblo. De la tribuna fué la discusion á la

17 del  
Brumario.16 del  
Brumario.